

Prácticas lúdicas en situación de encierro

Martín Caldeiro

marticaldeiroisef@gmail.com

Mayra Azambuya

Mazambuya21@gmail.com

Resumen

Este trabajo es una presentación de la experiencia desarrollada en el marco del Espacio de formación integral (EFI) Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles: diálogos entre el “adentro” y el “afuera”. Se realiza un breve recorrido desde los inicios del proyecto hasta la actualidad, abordando de esta manera el surgimiento de la propuesta, su devenir y el modo de implementación de la práctica. Dentro de las particularidades a destacar del proyecto es, su inserción territorial en un marco de encierro total. Se propone un conjunto de reflexiones que siguiendo lo que podríamos llamar una tradición extensionista, se denomina como aprendizajes que, con el devenir del proyecto han emergido como significativos. Finalmente, a partir de lo anterior se propone un esbozo inicial de preguntas de investigación para pensar un proyecto final de grado.

Palabras clave: prácticas lúdicas, encierro, lúdico, Huizinga, extensión

Del proyecto y su escenificación...

En el año 2019 se crea el Espacio de Formación Integral “Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles: diálogos entre el “adentro” y el “afuera” (EFI-PLA). Impulsado por el Programa integral metropolitano (PIM) y con una participación sistemática como programa plataforma, el EFI se constituye con 3 servicios: la Licenciatura en Danza (IENBA), la Escuela Universitaria de Música (EUM) y el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) para insertarse en la unidad número 6 de Punta de Rieles ubicada en el departamento de Montevideo.

Los objetivos establecidos son generar espacios de encuentro con un carácter participativo en su construcción y un sentido colectivo, en el simple entendido de que es con el otro y no individualmente que se puede integrar un espacio social. Lo lúdico es el eje de los talleres, sea el juego, la música u otra forma de lo artístico. El foco se coloca en proponer una articulación entre el “adentro” y el “afuera” tomando las diferentes herramientas y los intereses de las personas privadas de libertad.

Metodológicamente, se toma como referencia de trabajo el formato taller (Cano, 2011), se podría decir que el taller es un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y a su vez un proceso en sí mismo que tiene una apertura, un desarrollo y

un cierre. Consta de determinados objetivos específicos, que busca la integración de teoría y práctica. Hay un “aprender haciendo” y un “hacer aprendiendo”. Es un espacio que se caracteriza por la construcción colectiva y el diálogo de saberes basado en el protagonismo de los participantes. A pesar de esta referencia, la metodología del grupo ha sido experimental en el intento de buscar una metodología singular surgida del diálogo interdisciplinario. En este sentido, se destina un espacio para la planificación de los talleres, en este aspecto la educación física como disciplina integrante del EFI ha realizado un aporte de un conocimiento que es significativo para la formación de las y los estudiantes, principalmente los que cursan los estudios de danza y música, ya que por las características de dichas disciplinas en la forma de producción es diferente a la de ISEF que cuenta con una tradición en la enseñanza y la planificación. En este diálogo inter-servicio, la escena se torna fecunda porque, así como el aporte de ISEF es significativo, los procesos de producción del campo de lo artístico, sobre todo en lo concerniente al vínculo con lo sensible orientado a la creación se vuelve un aporte sustancioso. Así mismo, la conformación escénica posible producto de lo interdisciplinar tiene un interés centrado en la experimentación de prácticas, por un lado, la reflexión sobre estas por otro tomando forma en reflexiones en torno a: el cuerpo, el juego y la creación artística. De esto se deriva como perspectiva en términos de acuerdo interdisciplinario que la práctica y la teoría conforman un todo con dos polos que lo hacen funcionar, a partir de lo que se van confeccionando diferentes miradas sobre la intervención.

En 2021 y como resultado de las políticas universitarias se materializó la incorporación como estudiantes que se encuentran en situación de encierro al proyecto. Es la primera vez que se da esta posibilidad en nuestro EFI, el cual consideramos un factor sumamente interesante. Esto incorpora la voz de sujetos directamente implicados, permitiendo que se

habiliten y presenten diferentes discusiones acerca de las condiciones de posibilidad para el desarrollo de los roles de las personas y el lugar que les tocó ocupar en el orden social, la situación del sistema penitenciario a partir de miradas internas y externas del mismo, reflexionar acerca de la democratización del conocimiento y las diferentes estrategias que permiten a todos los sujetos involucrados ser productores.

Apuntes para pensar la escena

1-Partimos de una mirada histórica de las prácticas lúdicas y artísticas en este sentido se constituyen en el marco de una cultura que permite su emergencia, que define lo que se entiende como prácticas culturales lúdicas y artísticas. La potencia de dichas prácticas se produce en la posibilidad del encuentro de los cuerpos y que en dicha instancia se produzca algo del orden de lo que podría denominarse como una experiencia. Entendiendo a esta última en términos benjaminianos, como aquella instancia en la que algo del orden de lo singular acontece.

2- Lo lúdico aquel factor de la cultura, tal como fue planteado por Huizinga (1938), no se adhiere a la esfera de lo serio. Estableciendo un movimiento de interpretación, podríamos decir que lo lúdico es un factor cultural justamente en el punto donde la civilización comienza, de este modo lo lúdico -lo no serio- se contrapone con la esfera de la vida práctico-económica -lo serio-.

3- De lo anterior y apoyándonos en Caillois (1958), si reducimos a lo esencial la argumentación de Huizinga quien “deriva del juego la mayoría de las instituciones que ordenan las sociedades o las disciplinas que contribuyen a su gloria” -derecho, filosofía y arte-, estamos amparadas si sostenemos que las características que definen a lo lúdico se comparte entre el juego y el arte, siendo justamente su propiedad más potente al momento de pensar la cultura, la in-utilidad práctico económica, o dicho de otra forma siguiendo al historiador holandés, como aquello que importa por su carácter no serio para la civilización. Es en esto que algo de lo transformativo se resuelve, en el hecho de practicar lúdicamente la cultura.

Reflexiones finales

La participación en un espacio de formación integral es un gran desafío, el trabajo interdisciplinario. La articulación que permita el análisis existente entre teoría y práctica

es otro de los grandes desafíos. Poder trasladar la experiencia hacia una reflexión teórica, permitiendo análisis, reflexiones, estrategias y nuevas intervenciones en los diferentes campos.

Consideramos que visibilizar la situación y realidad actual del sistema penitenciario debe ser considerada como una problemática, cuestión que engloba múltiples factores, políticos, económicos, sociales, educativos y culturales. Dicha situación dentro de la unidad y su vínculo con el exterior, con la Universidad nos hace constantemente preguntarnos ¿Cuál es y qué características tiene la relación entre el “adentro” y “el afuera”?

Por otro lado, consideramos que las PLA (prácticas lúdicas y artísticas) tienen la posibilidad de romper con lo establecido, una vez inmersos en los escenarios determinados por la música, la danza o el juego. Pellegrini dice:(...) “el juego colectivo, grupal, comunitario, podría ser, junto con el arte y otras expresiones generales de la cultura colectiva, un escudo protector contra la violencia deshumanizante, cuando la vida que teníamos parece disolverse y todo nuestro universo conocido queda bajo amenaza.” (2021, p.3).

Finalmente, y como posible proyección para un trabajo de tesina se dejan planteadas tres preguntas problemas:

- 1- ¿Qué percepciones y representaciones tienen las personas privadas de libertad sobre los espacios que habitan cotidianamente en la unidad?
- 2- ¿Cómo es el vínculo entre las personas privadas de libertad y las prácticas lúdicas?
- 3- ¿Qué características adquieren los espacios en los que acontecen las prácticas lúdicas?

Referencias

Caillois, R. (1958) *Teoría de los juegos*. Barcelona: Seix Barral.

Cano, A. (2012). *La metodología de taller en los procesos de educación popular*. Revista *Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 22-51. En Memoria Académica.

Huizinga, J. (2007). *Homo ludens*. Madrid: Alianza, Emecé.

Pellegrini, D. [s.a.-] *Jugar en el mundo ancho y ajeno. Apuntes para liberar al juego de la jaula de la utilidad.*